

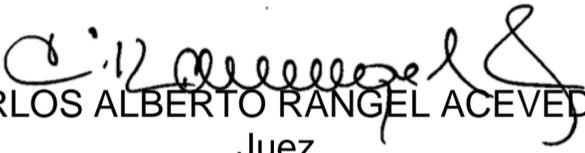
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá D. C., seis de abril de dos mil veintiuno

Conforme a lo solicitado se autoriza al demandante para que realice la notificación personal del demandado para lo cual deberá adelantarla a través de la Oficina Jurídica de la Cárcel Nacional La Modelo y por correo electrónico a esta última adjuntando el nombre completo del demandado y su identificación, lo mismo que los anexos de la demanda.

Correo: [juridica.ecmodelo@inpec.gov.co](mailto:juridica.ecmodelo@inpec.gov.co)

Teléfonos: 2606629-4201710 Ext. 121, 122 y 123

NOTIFÍQUESE,

  
CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez

K.A.

2019-00338